

**ACTA N° 008-2014
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión Ordinaria celebrada el 07 de mayo de 2014

Acta de la Sesión Ordinaria número ocho del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en Curridabat, San José, Costa Rica, a las ocho horas con cuarenta y un minutos del siete de mayo del dos mil catorce.

Miembros propietarios presentes: Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial; Dra. Roxana Sánchez Boza, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Lic. Rogelio Fernández Moreno, Registro Nacional y Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional.

Miembros propietarios ausentes con justificación: Máster William Bolaños Gamboa, representante del CONARE.

Miembros suplentes presentes: Licda. Andreina Vincenzi Guilá, Registro Nacional y Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, Ministerio de Justicia y Paz.

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas.

Director Ejecutivo: Msc. Guillermo Sandí Baltodano.

Funcionarios asistentes: Srta. Raquel Solano Vallejos.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación del Acta.

- 1) APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°007-2014 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2014.

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder, presidente del Consejo Superior Notarial, somete a revisión y aprobación el acta ordinaria N° 007-2014 de fecha 09 de abril de 2014.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-001:

- a) **Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 007-2014 de fecha 09 de abril de**

2014.

b) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.

- 1) INFORME ACERCA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA FORMULARIOS STANDARD PARA LA COMPRA DE PAPEL DE SEGURIDAD.

El Msc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, comunica que se realizó una reunión con la Contraloría General de la República en la cual se habló sobre el referendo con la empresa Formularios Standard.

A las ocho horas con cuarenta y seis minutos ingresa a la sala de sesiones la Licda. Andreína Vincenzi Guilá, representante del Registro Nacional.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-002:

- a) **Tomar nota del informe sobre la reunión realizada con la Contraloría General de la República, presentado por el Msc. Guillermo Sandí Baltodano Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.**

b) Acuerdo Firme.

- 2) "REGLAMENTO DE USO" ARCHIVO DE REFERENCIAS Y COPIAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS EN FORMATO DIGITAL.

El Máster Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, comenta que ha recibido varias consultas sobre el reglamento para llevar en formato digital el archivo de referencias y pregunta si hay alguna persona encargada de este reglamento.

A las ocho horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sala de sesiones el Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández, representante del Ministerio de Justicia y Paz.

La Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, secretaria del Consejo Superior Notarial

explica que está trabajando junto con el Lic. Adolfo Barquero Encargado de Tecnologías de la Información de la Dirección Nacional de Notariado y el Lic. Juan Carlos Vásquez Ureña Encargado del Archivo Institucional de la Dirección Nacional de Notariado, en la redacción de una propuesta de Reglamento de Uso de los Archivos de Referencias en formato digital y que se le presentará al Msc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado un informe sobre el avance de este reglamento para su visto bueno final.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial Discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-003:

- a) **Tomar nota de la consulta presentada por el Máster Guillermo Sandí Baltodano Director Ejecutivo sobre el Reglamento del Archivo de Referencias en formato digital.**
 - b) **Comisionar a la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, secretaria del Consejo Superior Notarial para que convoque a reunión al Msc. Guillermo Sandí Baltodano Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, y la propuesta del Reglamento del Archivo de Referencias en formato digital, para su respectiva aprobación y posteriormente remitirlo a los miembros del Consejo Superior Notarial.**
 - c) **Acuerdo Firme.**
- 3) **INFORME SOBRE EL ENVÍO DEL CONVENIO FIRMADO CON EL BN-VITAL DEL BANCO NACIONAL A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL.**

El Msc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, recuerda el envío del convenio con el BN-Vital firmado a los miembros del Consejo Superior Notarial para su conocimiento.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial Discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-004:

a) Tomar nota sobre el informe de envío a los miembros del Consejo Superior Notarial del convenio con el BN-Vital del Banco Nacional firmado, presentado por el Msc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.

b) Acuerdo Firme.

4) APELACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 13-003101-0624-NO. CESE FORZOSO CON MEDIDA CAUTELAR (FALTA DE PAGO AL FONDO DE GARANTÍA Y SUSPENSIÓN DEL COLEGIO DEL ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA).

El **Msc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado**, presenta el recurso de apelación por parte del Lic. Carlos Luis Quesada Elizondo, del expediente N° 13-003101-0624-NO, dictada a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiséis de febrero de dos mil catorce emitida por la Dirección Ejecutiva la cual dispone el inicio del proceso administrativo de cese forzoso, la inhabilitación y no autorización de nuevo tomo de protocolo como medida cautelar por seis meses.

A las ocho horas con cincuenta y ocho minutos ingresa a la sala de sesiones el Lic. Rogelio Fernández Moreno, representante del Registro Nacional.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial Discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-005:

a) Tener por presentado el Recurso de Apelación contra cese forzoso con medida cautelar por falta de pago del fondo de Garantía Notarial y suspensión del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, interpuesto por el Lic. Carlos Luis Quesada Elizondo expediente No. 13-003101-0624-NO, dictada por la Dirección Ejecutiva a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiséis de febrero de dos mil catorce.

b) Confirmar la resolución del expediente No. 13-003101-0624-NO dictada a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiséis de febrero de dos mil catorce. Al efecto se prohíjan los fundamentos y razonamientos allí esgrimidos y se mantiene el inicio del procedimiento administrativo para **INHABILITACIÓN O CESE FORZOSO** contra el apelante, así como las medidas cautelares ahí contenidas.

- c) **Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que aclare al notario apelante que el tema del pago o no de las cuotas al Fondo de Garantía Notarial, se conocerá en la resolución de fondo de este expediente.**
- d) **Autorizar al Presidente del Consejo Superior Notarial para que firme la resolución que al efecto se dictará, quedando así agotada la vía administrativa.**
- e) **Acuerdo Firme.**

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Administrados.

- 1) **OFICIO DA-EC-DNN-0010-2014, INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014.**

El Msc. Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, presenta el informe DA-EC-DNN-0010-2014 con fecha del 30 de abril de 2014, sobre Ejecución Presupuestaria suscrito por el Lic. Alexander Zeledón Cantillo Coordinador Administrativo de la Dirección Nacional de Notariado y el Lic. Douglas Calvo Sánchez encargado del Área del Registro Contable y Presupuestario de la Dirección Nacional de Notariado.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-006:

- a) **Tener por recibido el oficio DA-EC-DNN-0010-2014, suscrito por el Lic. Alexander Zeledón Cantillo Coordinador Administrativo de la Dirección Nacional de Notariado y el Lic. Douglas Calvo Sánchez encargado del Área del Registro Contable y Presupuestario de la Dirección Nacional de Notariado.**
- b) **Comisionar al Msc. Guillermo Sandí Baltodano Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, para que analice y presente un informe verbal sobre la Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Notariado durante el primer trimestre del 2014, a los miembros del Consejo Superior Notarial.**
- c) **Acuerdo Firme.**

ARTICULO CUARTO: Mociones o informes de los señores miembros del Consejo Superior Notarial.

- 1) FELICITACIONES A LA DRA. CRISTINA RAMÍREZ CHAVARRÍA POR SU NOMBRAMIENTO COMO MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno, miembro del Consejo Superior Notarial, propone externar felicitaciones a la Dra. Cristina Ramírez Chavarría de parte de la Dirección Nacional de Notariado por su nombramiento como Ministra del Ministerio de Justicia y Paz y comunicarle que como órgano adscrito a dicho ministerio la Dirección Nacional de Notariado quedaría a sus órdenes.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2014-008-007:

- a) Tomar nota de la solicitud presentada el Lic. Rogelio Fernández Moreno, sobre dar felicitaciones a la Dra. Cristina Ramírez Chavarría por su nombramiento como Ministra del Ministerio de Justicia y Paz.
- b) Comisionar a la Licda. Ana Lucía Jiménez Monge Secretaria del Consejo Superior Notarial, para que redacte un oficio con el fin de externar felicitaciones de parte de la Dirección Nacional de Notariado a la Dra. Cristina Ramírez Chavarría por su nombramiento como Ministra del Ministerio de Justicia y Paz e indicar que como órgano adscrito a este ministerio la Dirección Nacional de Notariado queda a sus órdenes.

c) Acuerdo Firme.

Se levanta la sesión a las nueve horas con treinta y siete minutos.

Lic. Jaime Weisleder Weisleder
PRESIDENTE

Licda. Ana Lucía Jiménez Monge
SECRETARIA